

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

DEPARTAMENTO.....: HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
CARRERA.....: COMERCIO INTERNACIONAL.
PRIMER CICLO.....: TECNICO UNIV. EN ADMINISTRACION ADUANERA.
PRIMER CUATRIMESTRE.: CICLO LECTIVO 1993.
ASIGNATURA.....: IMPORTACION I
PROFESOR.....: LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRIERI.
HORAS SEMANALES.....: TRES (3).

PROGRAMA

I.- OBJETIVOS GENERALES:

Lograr que el alumno:

- Incorpore una visión global e integradora sobre el Comercio Internacional.
- Sepa los rudimentos que deberá manejar en su tarea de Asesor en Importaciones y Exportaciones.
- Ayude a los empresarios a los que prestará sus servicios a elaborar una correcta estrategia comercial e industrial.
- Adquiera el bagaje necesario para desempeñarse como Técnico Universitario en Administración Aduanera.
- Obtenga la capacidad para afrontar los continuos cambios que se producen en los mercados mundiales.Y en su habilidad para superar las crisis,demostrar que su educación universitaria no ha sido en vano.

II.- OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Lograr que el alumno:

- Conozca con minuciosidad las disposiciones del Código Aduanero de la República Argentina, especialmente en materia de importaciones.
- Comprenda la operativa aduanera en lo referido a Importaciones.
- Advierta la compleja trama que se mueve a través de la política de importaciones que pone en práctica nuestro país.
- Maneje el desarrollo y las secuencias de una importación.
- Tome contacto teórico y alguna práctica sobre los mecanismos de integración,en especial ALADI y MERCOSUR y estudie otras experiencias extrarregionales.

III.- CONTENIDOS:

UNIDAD Nº 1 ; CODIGO ADUANERO (LEY 22415 y sus modificatorias)

Sobre las Importaciones:Arribo de la mercadería.Disposiciones Generales.Arribo por vía acuática.Arribo por vía terrestre;transporte por automotor.Transporte por ferrocarril.Ingreso por otros medios.Arribo por vía aérea.Arribada forzada.Echazón,pérdida o deterioro de la mercadería.Permanencia.Descarga.Recepción de la mercadería arribada.Depósito provisorio de importación.Destinaciones de Importación.Disposiciones Generales.Destinación definitiva de importación para consumo.Destinación suspensiva de importación temporaria.Despacho directo a plaza.Destinación suspensiva de depósito de almacenamiento.Destinación suspensiva de tránsito de importación.

UNIDAD Nº 2 :OTRAS DISPOSICIONES DEL CODIGO ADUANERO SOBRE

LAS IMPORTACIONES:Disposiciones comunes a la importación y a la exportación. Operación de trasbordo.Despacho de oficio: Mercadería sin titular conocido, sin declarar o en rezago. Mercadería que hubiere sido objeto de comiso o abandono. Mercadería susceptible de demérito.Mercadería afectada a una prohibición de importación de carácter no económico. Régimen de Garantía:Su utilización. Formas de garantizar. Casos en que no puede ser utilizado.

UNIDAD Nº 3 :ABORDANDO EL COMERCIO INTERNACIONAL A TRAVES

DE LAS IMPORTACIONES:La compraventa internacional.El saber comprar.Análisis de las posibilidades para importar.El precio internacional y la competencia interna.Los canales de comercialización.La secuencia de una importación.Incoterms, reglas, finalidades, costumbres.

UNIDAD Nº 4 :LA REPUBLICA ARGENTINA EN EL COMERCIO MUNDIAL. Demandas de importación.Oferta exportable.Estadísticas Nacionales.Análisis comparativos.Consejerías económicas y oficinas comerciales.Cámaras binacionales de Comercio.Ejemplos de participación de nuestro país en las ferias internacionales. El Sistema Generalizado de Preferencias.

IV.- METODOLOGIA DE TRABAJO: TEORICO-FRACTICA

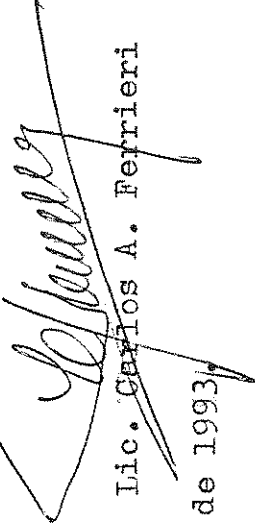
Vamos consolidando los conocimientos teóricos, analizando situaciones reales y de actualidad.El alumno va comprendiendo lo que estudia sobre importaciones, dentro del contexto global de la economía argentina con su lógica, errores y aciertos.

V.- PAUTAS PARA LA APROBACION DE LA ASIGNATURA:

- 1.-ASISTENCIA:Será del ochenta por ciento (80 %) de las clases dictadas.
- 2.-EXAMENES PARCIALES: Habrá dos (dos2), en los que el Profesor evaluará el grado de captación y fijación de los objetivos propuestos en el cuatrimestre.La nota promedio entre los dos parciales será de siete (7) puntos.
- 3.-RECUPERATORIO: Parallos alumnos que no obtuvieron el promedio siete (7), al finalizar sus exámenes parciales, o justificarán suficientemente su ausencia a uno de ellos, podrán rendir un examen recuperatorio final en el mes de noviembre de 1993.
- 4.-TRABAJOS PRACTICOS:Deben cumplirse todos aquellos que la cátedra disponga y ser aprobados con una nota mínima de siete (7) puntos.
- 5.-TRABAJO DE INVESTIGACION DEL CUATRIMESTRE:La cátedra expondrá un listado de temas a desarrollar.Los alumnos, previo acuerdo con el profesor, optarán por uno de los temas ofrecidos, basados en un criterio de optimización del tiempo, de los recursos y de las cualidades y experiencias personales de cada uno. Su calificación mínima es de siete ~~8~~(7) puntos.
- 6.-EN RESUMEN:Aquellos alumnos que cumplan con todas las pautas estipuladas en los incisos 1(uno) al 5(cinco) del punto V.- de este programa, APRUEBAN LA MATERIA SIN RENDIR EXAMEN FINAL.

VI.- BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- 1.-CODIGO ADUANERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
A-Z Editoria. Buenos Aires. Año 1992.
- 2.-DR. PEDRO E. FERNANDEZ LALANNE: "COMENTARIOS AL CODIGO ADUANERO. Editado por Guifa Práctica Importador-Exportador.
- 3.-FRATALOCCHI, ALDO: "COMO EXPORTAR E IMPORTAR". Cálculo del Costo y del precio internacional. Editorial Cangallo. Buenos Aires. Año 1986.
- 4.-DR. BUENO, MIGUEL E.: "EL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCADERIAS" Editado por Repertorio Aduanero. Buenos Aires.
- 5.-LEDESMA CARLOS A.: PRINCIPIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL" Editorial Macchi. Buenos Aires. Año 1991.
- 6.-DR. ROMERO ULLMANN, ROBERTO: ESTRUCTURAS EMPRESARIAS PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL. Editorial De Palma. Buenos Aires Año 1989.
- 7.-RESOLUCIONES ADUANERAS EN VIGENCIA. Resoluciones de la Secretaría de Ingresos Públicos, de Industria y Comercio, del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Decretos y Leyes modificatorias y/o ampliatorias.
- 8.- Apuntes y materiales de consulta que la cátedra proporcionará a los alumnos a lo largo del cuatrimestre.



Lic. Carlos A. Ferrieri

Bernal, setiembre de 1993.